

# Adicae amplía su denuncia por las cláusulas hipotecarias

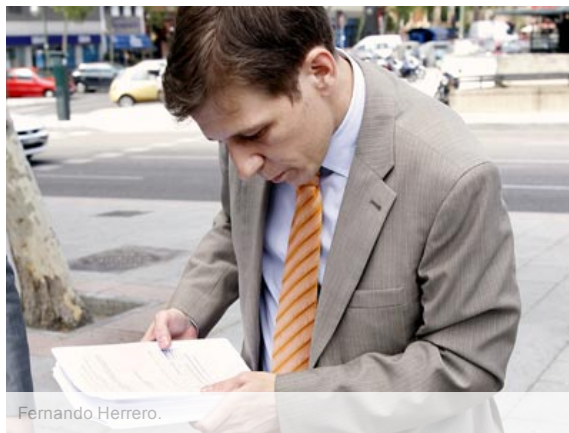
[Volver a la noticia](#)

Considera "abusivo" el uso de las cláusulas suelo

PÚBLICO | MADRID | 20/04/2011 01:00 | Actualizado: 20/04/2011 04:04 |

La Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (Adicae) ha ampliado a cien el número de bancos y cajas contra los que ha presentado una demanda colectiva por uso "abusivo" de las cláusulas suelo. Según el secretario general de Adicae, Fernando Herrero, el proceso, al que se han sumado más de 11.000 afectados, alcanza a "la totalidad" de las entidades financieras españolas.

La titular del Juzgado Mercantil número 11 de Madrid, Miriam Iglesias, admitió a trámite en un primer momento la demanda de la asociación contra 44 entidades, a las que acusa de abusar en la aplicación de las cláusulas suelo en sus préstamos hipotecarios, un mecanismo que establece mínimos en los tipos de interés del crédito. Según Herrero, la inmensa mayoría de las cláusulas suelo aplicadas rondan el 4 %, el doble del euríbor actual, **lo que supone "un grave perjuicio" para los usuarios**, ya que les impediría beneficiarse de las bajadas de tipos de interés y les obliga a pagar "indebidamente" unos 2.000 euros cada año.



Fernando Herrero.

Adicae, que ha solicitado a suspensión inmediata de la aplicación de dichas cláusulas a lo largo del proceso, pidió que la demanda se ampliase a otros 37 bancos y cajas, y ahora la ha **extendido a 19 más, en su mayoría cajas de pequeño tamaño**. De ser aceptadas esas ampliaciones, se abriría un plazo de dos meses para que los afectados por esas 56 entidades puedan sumarse a la demanda. Adicae también insistirá a los partidos políticos para que el Congreso aborde la regulación de las cláusulas suelo, si bien la Cámara Baja ya rechazó recientemente hacerlo.